

RUBRO 1 - IDENTIFICACIÓN

NOMBRE O DENOMINACIÓN	N° de RUT	Vigencia del acto		
		Día	Mes	Año

RUBRO 2 - DATOS DEL LIQUIDADOR LEY 18.930 – LEY 19.484

Marcar según corresponda	Persona Física		Persona Jurídica	
--------------------------	----------------	--	------------------	--

Si marcó persona física complete los datos del/los liquidador/es

Tipo de documento				No. de documento		País de origen	
C.I.	DNI	Pasaporte					
1° Apellido		2° Apellido		1° Nombre		2° Nombre	

Domicilio

Departamento		Localidad		Calle			Número	Apart.	Cód.Postal
Complemento del domicilio		N° torre, Edif.,		Calle	Manzana		Solar		
Ruta	Km.	Nombre del establecimiento		N° de Padrón	N° de Secc. Judicial	N° de Secc. Policial		Paraje	
Otros detalles de ubicación									

Tipo de documento

No. de documento

País de origen

C.I.	DNI	Pasaporte					
1° Apellido		2° Apellido		1° Nombre		2° Nombre	

Domicilio

Departamento		Localidad		Calle			Número	Apart.	Cód.Postal
Complemento del domicilio		N° torre, Edif.,		Calle	Manzana		Solar		
Ruta	Km.	Nombre del establecimiento		N° de Padrón	N° de Secc. Judicial	N° de Secc. Policial		Paraje	
Otros detalles de ubicación									

Si marcó persona jurídica complete los siguientes datos

No. de RUC	Denominación

RUBRO 3 - RESPONSABLE

El que suscribe _____:

declara que habiendo sido designado liquidador/administrador de la entidad identificada en el Rubro 1, la misma ha presentado clausura por cese de actividades ante esta Oficina y ha cumplido las condiciones establecidas en el Inciso segundo del Art.3° del Dto.247/012 de 2 de agosto del 2012 ó en el Art.10° del Dto.166/017 de 26 de junio del 2017;

- releva a la Dirección General Impositiva del secreto tributario (art.47 del Código Tributario) al único efecto de comunicar al Banco Central del Uruguay el cumplimiento de las condiciones previstas en el Art.3° del Dto.247/012 ó en el Art.10° del Dto.166/017;
- declara que los datos establecidos en este formulario son correctos y completos y que conoce las sanciones aplicables en caso de falsa declaración, previsto en el Art. 239 del Código Penal.

Documento	Firma

Timbre
Profesional